

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

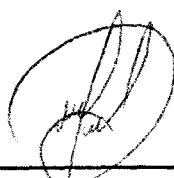
En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes Accionistas: Cerbio Tito Andrade Ochoa, Raúl Nolberto Andrade Ochoa. El capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.800.00), por lo que acuerdan unánimemente instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Interviene el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y da lectura a la segunda convocatoria realizada por diario El Nacional el día 28 de agosto de 2018, la que textualmente dice: "**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA "EN LIQUIDACIÓN"**". Convocase a los Accionistas de la compañía TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA "EN LIQUIDACIÓN", a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en la oficina de la compañía ubicada en el edificio Luxar Mzz. Of. 002 calle JUNÍN sn y Rocafuerte, Ciudad de Machala Provincia de El Oro, el día Jueves, 06 de Septiembre de 2018 a las 15h00, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y anexos del periodo 2017; 2. Conocer y resolver el Informe de Liquidador del periodo 2017, 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del periodo 2017, 4. Conocer y resolver sobre los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico y fiscal 2017, 5- Conocer y aprobar la venta de muebles y enseres y equipos de computación registrados en el Estado de Situación Financiera , en Activos No Corrientes, Cuentas de Propiedades, Planta y Equipo; y, 6- Conocer sobre el avance del proceso de Liquidación de la compañía Transporte Orense de Carga S.A. TOCSA "En Liquidación". Convoca, MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA. LIQUIDADOR". Preside la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc por acuerdo unánime de los Accionistas al señor Raúl Nolberto Andrade Ochoa. Acto seguido el presidente dispone que el Secretario Ad-hoc elabore la lista de asistentes a la Junta General, constatándose que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1. ANDRADE OCHOA CERBIO TITO, 2. ANDRADE OCHOA RAUL NOLBERTO. Toma la palabra el liquidador de la compañía y presidente de la Junta, da por iniciada la Junta General y dispone que se de lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que indica: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL PERIOD** 2017. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez como actual Liquidador de la compañía, quién da una explicación de los estados financieros y los anexos del periodo 2017 dando la lectura de los estados financieros. Terminada su

lectura, el Ing. Manuel Ordóñez procede a entregar a cada uno de los Accionistas. Luego de la revisión de cada Accionista, toma la palabra el accionista Raúl Andrade indicando que no hay ninguna novedad, por lo que una vez expuesto se solicita su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía, se solicita la aprobación de los estados financieros y anexos 2017, sin que la Junta General se pronuncie al respecto, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación de los estados financieros y los anexos del año 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE LIQUIDADOR DEL PERÍODO 2017**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera para hacer una explicación del informe de Liquidador del periodo 2017. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que exista pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación de los informes que en calidad de administrador y representante legal ha presentado a la Junta General, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el segundo punto se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del Día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL PERÍODO 2017**. Toma la palabra el señor Ing. Manuel Ordóñez como representante Legal quien manifiesta que de acuerdo a la segunda convocatoria que indica en la publicación que la inasistencia del comisario no dará diferimiento de la reunión, para lo cual procede a dar lectura de su informe. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que existan pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación del informe de Comisario del periodo 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el tercer punto se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del Día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL 2017**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez Herrera y manifiesta que en las cuentas patrimoniales de los estados financieros existen pérdidas acumuladas y perdida del ejercicio económico 2017, sin que exista absorción ni capitalización debido que la compañía se encuentra en pleno proceso de liquidación, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el cuarto punto se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del Día: **CONOCER Y APROBAR LA VENTA DE MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN REGISTRADOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA , EN ACTIVOS NO CORRIENTES, CUENTAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**. Toma la palabra el Ing. Manuel Ordóñez e indica que como Liquidador de la compañía, requiere obtener fondos y así liquidar tanto los activos o bienes que posee y los pasivos o deudas que tenga la empresa con proveedores, trabajadores, profesionales, con organismos gubernamentales como el SRI, IESS u otras instituciones y con deudas pendientes con el propio liquidador y que haya tenido fijación de honorarios determinados por la Superintendencia de Compañías. Aprobado el quinto punto se pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del Día: **CONOCER SOBRE FI**

AVANCE DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA “EN LIQUIDACIÓN”. Toma la palabra el presidente de la Junta, Ing. Manuel Ordoñez y manifiesta que la compañía continua en su proceso de liquidación, que hasta el momento se han deshabilitado y están en proceso de deshabilitación otros vehículos en la Agencia Nacional de Transito. En el transcurso del periodo de liquidación se ha pagado honorarios profesionales por servicios contables y administrativos a la Ing. Ámbar Merino y se ha cancelado valores pendientes a la Ing. María Ochoa por valores de arriendos atrasados en las oficinas de la calle 10 de Agosto de la ciudad de Machala. Aunque de acuerdo al reglamento de Liquidación no es obligatorio aprobar la venta de muebles y enseres y equipos de computación excepto para bienes inmuebles, sin embargo, mediante esta junta se autoriza al Liquidador de la compañía para que proceda con la venta de los mismos. Toma la palabra el accionista Tito Andrade e indica que está de acuerdo que se venda los muebles y enseres y equipos de computación. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que existan pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluida la misma es reinstalada la sesión y se da lectura para su aprobación. La Presidencia una vez escuchada la lectura del acta somete a votación su aprobación, pronunciándose los Accionistas concurrentes en forma **UNANIME** a favor de su aprobación. Tratados todos los puntos la Presidencia declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos.



MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA
LIQUIDADOR - PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAUL NOLBERTO ANDRADE OCHOA
ACCIONISTA SECRETARIO AD – HOC